



TD Auto Finance

Acuerdo de Pago Automático y Recurrente

Lea atentamente estos términos y condiciones de este Acuerdo de Pago Automático y Recurrente (el “Acuerdo”) y conserve una copia para su expediente. Al aceptar este Acuerdo, reconoce que ya se le ha proporcionado una copia del Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea. El Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea también se puede encontrar en Preguntas frecuentes. Como suscriptor del Servicio regido por el Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea, este Acuerdo incluye términos y condiciones adicionales al Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea y modifica y se convierte en parte del Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea al aceptar este Acuerdo. A menos que se defina lo contrario en este Acuerdo, los términos en mayúscula utilizados en este Acuerdo tendrán el mismo significado que en los Acuerdos de Cuenta. Tras su aceptación, usted reconoce estar inscrito en el servicio de Pago Automático o en el servicio de Pago Recurrente, según corresponda, y acepta el presente Acuerdo. Para completar su solicitud para inscribirse en el servicio de pago automático y/o recurrente, revise y acepte los términos y condiciones de este Acuerdo, en la página de inscripción.

Servicio de Pago Automático El servicio de Pago Automático le permite configurar pagos automáticos, que se encuentran definidos en el Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea como pagos futuros recurrentes y periódicos para el pago mensual que debe realizarse automáticamente. El Pago Automático será el Monto Adeudado Actual reflejado en su estado de cuenta mensual. Dicho monto incluirá su capital e interés para el pago mensual que debe realizar conforme a los acuerdos de su cuenta. Esta es la cantidad que se debitará de su Cuenta de Pago. Usted entiende y acepta que el monto mensual del Pago Automático no incluirá los cargos acumulados y no pagados. Los cargos acumulados y no pagados se incluirán en el Pago Automático final de su Cuenta de Auto Finance que se deducirá de su Cuenta de Pago.

Los Pagos Automáticos serán deducidos de su Cuenta de Pago y pagados a su cuenta de Auto Finance en la fecha de vencimiento de pago que se muestra en su estado de cuenta. Si esa fecha de vencimiento cae en un fin de semana o día festivo, el Pago Automático se procesará en el próximo día hábil. Si su Pago Automático es devuelto por cualquier razón, se suspenderá su inscripción en el servicio de Pago Automático. Al inscribirse en el servicio de Pago Automático, se le inscribirá en la opción de estados de cuenta electrónicos. Usted entiende y acepta que el monto del Pago Automático será el monto programado de su pago reflejado en su estado de cuenta y que el estado de cuenta mensual será el único aviso del monto del Pago Automático que se deducirá. Además, entiende y acepta que el pago final en su Cuenta de Auto Finance puede variar e incluir cantidades acumuladas y no pagadas, y su estado de cuenta mensual final será el único aviso de la cantidad final de Pago Automático que se deducirá de su Cuenta de Pago.

Servicio de Pago Recurrente El servicio de Pago Recurrente le permite configurar Pagos Recurrentes, que se encuentran definidos en el Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea como pagos futuros recurrentes y periódicos para la cantidad establecida designada por usted en forma automática mensual o quincenal. El Pago Recurrente será la cantidad establecida por usted al inscribirse en el Servicio de Pago Recurrente y se aplicará a su Cuenta de Auto Finance de acuerdo con las instrucciones de pago que usted indique al inscribirse. Los Pagos Recurrentes pueden establecerse por los siguientes montos y frecuencias:

Importe adeudado (mensual): Pagos Recurrentes establecidos para deducir su pago mensual programado en su Cuenta de Auto Finance en su fecha de vencimiento mensual.

Monto Adeudado más Capital (Mensual): Pagos Recurrentes establecidos para deducir su pago mensual programado en su Cuenta de Auto Finance más un monto de capital adicional establecido por usted en su fecha de vencimiento mensual.

Solo Capital (Mensual): Pagos Recurrentes establecidos para deducir un monto de pago de capital establecido por usted en una fecha mensual designada por usted. Este será un pago complementario aplicado directamente al capital de su Cuenta de Auto Finance y es adicional al monto de capital que debe pagar en sus cuotas mensuales programadas.

Monto Adeudado (quincenal): Pagos Recurrentes establecidos para deducir su pago mensual total programado conforme a su Acuerdo de Auto Finance cada 14 días a partir de la fecha del primer Pago Recurrente quincenal.

Monto Adeudado más Capital (quincenal): Pagos recurrentes establecidos para deducir su pago mensual programado conforme a su Cuenta de Auto Finance más un monto de capital adicional establecido por usted cada 14 días a partir de la fecha del primer Pago Recurrente quincenal.

Solo Capital (quincenal): Pagos Recurrentes establecidos para deducir una cantidad de pago de capital establecida por usted en una fecha mensual designada por usted cada 14 días a partir de la fecha del primer Pago Recurrente quincenal. Este será un pago complementario aplicado directamente al capital de su Cuenta de Auto Finance y es adicional al monto de capital que debe pagar en sus cuotas mensuales programadas.

Los Pagos Recurrentes no pueden ser modificados ni alterados en el momento de la inscripción. Si desea realizar cambios en el Pago Recurrente, debe cancelar el servicio de Pago Recurrente y configurarlo nuevamente.

Pago mensual final de Pagos Recurrentes. El Pago Recurrente final variará dependiendo del tipo y la frecuencia del Pago Recurrente que haya configurado. Los calendarios finales de los Pagos Recurrentes son los siguientes:

Solo Capital (mensual o quincenal): Si su Pago Recurrente es un pago mensual o quincenal solo de capital, el servicio de Pago Recurrente terminará con el pago programado inmediatamente anterior al pago final vencido conforme a su Acuerdo de Cuenta.

Monto Adeudado o Monto Adeudado más Capital (Mensual): Para los Pagos Recurrentes mensuales que son el monto adeudado o el monto adeudado más el capital sobre una base mensual, el pago mensual final conforme a su Acuerdo de Auto Finance será deducido. Los cargos acumulados y no pagados se incluirán en el Pago Recurrente mensual de su cuenta de Auto Finance que se deducirá de su Cuenta de Pago.

Monto Adeudado o Monto Adeudado más Capital (Quincenal): Los Pagos Recurrentes quincenales que son el monto mensual adeudado o el monto mensual adeudado más el capital, los cargos acumulados y no pagados se incluirán en el Pago Recurrente quincenal final de su Cuenta de Auto Finance que se deducirá de su Cuenta de Pago.

Usted también entiende y acepta que el pago final adeudado en su Cuenta de Auto Finance puede variar e incluir montos acumulados y no pagados. Recibirá un aviso 10 días antes de la fecha final de pago programada del monto final que se deducirá de su Cuenta de Pago.

Su Cuenta de Pago. Para usar el servicio de Pago Automático o Recurrente, debe designar una Cuenta de Pago, como se define en el Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea, a partir de la cual nos autoriza a nosotros o a nuestro proveedor de servicios a debitar fondos y transferir dichos fondos a su Cuenta de Auto Finance como pago.

Nos autoriza debitar o cargar su Cuenta de Pago designada para todos los pagos automáticos que inicie. Acepta tener suficientes fondos o crédito disponible en su Cuenta de Pago en la fecha de pago para cada pago programado. Si no hay suficientes fondos disponibles (o crédito disponible) para cubrir un pago automático o si nuestra solicitud de débito de fondos es rechazada por el proveedor de su Cuenta de Pago por algún motivo, podemos intentar procesar el pago automático nuevamente dentro de un periodo de 30 día, a nuestra discreción. Si procesamos un Pago Automático de acuerdo con sus instrucciones y este Acuerdo y el Acuerdo de Servicio de Cuenta en Línea y se sobregira su Cuenta de Pago, no somos responsables por ninguna cuota ni cargo que usted incurra con terceros. No somos responsables de ningún Pago Automático si no hay suficientes fondos en la Cuenta de Pago designada o si usted nos proporciona información incorrecta con respecto a su Cuenta de Pago. También podría estar sujeto a un cargo por fondos insuficiente o cualquier otro cargo de conformidad con su Acuerdo de la Cuenta de Auto Finance.

Recibos y Avisos.

Acepta que recibirá una notificación/confirmación por correo electrónico de cualquier cambio que realice en línea. También acepta que no se proporcionará ninguna notificación previa a menos que la fecha o el importe cambie, en cuyo caso recibirá una notificación por parte de nosotros por lo menos 10 días antes de que se cobre el pago.

Cancelación o terminación de los pagos automáticos o recurrentes. Si desea cancelar un pago automático, puede cancelar su transacción en línea o notificándonos por lo menos tres días hábiles antes de la fecha programada del pago. Si desea cancelar un Pago Recurrente, puede cancelar el pago en línea a más tardar a las 3:00 p. m., hora del Este, el día en que el pago está programado para ser procesado. Si decide llamar o enviar una cancelación por escrito, dicha cancelación debe proporcionarse a más tardar tres días hábiles a partir de la fecha de pago programada. Usted puede notificar al Banco mediante la cancelación oportuna del pago a través del Servicio de Pagos en Línea, al comunicarse con nosotros a TD Auto Finance, A/A: Customer Resolution Department, P.O. Box 9223, Farmington Hills, MI 483339223, o por teléfono al 1-800-556-8172. Si llama, el Banco también podría requerir que presente su solicitud por escrito en un plazo de 14 días posterior a su llamada.

Podríamos cancelar sus Pagos Automáticos si su pago es devuelto por algún motivo. Si su Cuenta de Auto Finance tiene un vencimiento de quince (15) días, podríamos cancelar sus Pagos Recurrentes. Podemos rescindir este Acuerdo en cualquier momento por otras razones con previo aviso.

Divulgación y Consentimiento Electrónicos. Como suscriptor del Servicio de Banco en Línea, ha aceptado previamente el Acuerdo de Divulgación y Consentimiento Electrónicos en Línea y Móvil, que se puede encontrar en Preguntas frecuentes. Usted entiende y acepta que los términos y condiciones del Acuerdo de Divulgación y Consentimiento Electrónicos en Línea y Móvil se aplican al servicio de Pago Automático y Recurrente.

Consentimiento para Pagos Automáticos y Recurrentes. Al aceptar estos términos en la página de inscripción, usted autoriza a TD Bank a inscribirlo en el servicio de Pago Automático y/o Recurrente y Pagos Automáticos y/o Recurrentes de débito a partir de la Cuenta de Pago que proporcionó a TD Bank a su cuenta de Auto Finance hasta que se cancele de conformidad con este Acuerdo.

PROD-8910(09/23)

TD Auto Finance es una división de TD Bank, N.A.

® TEI logotipo de TD y cualquier otra marca de comercio son propiedad de The Toronto-Dominion Bank.